



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

**EXPEDIENTE N° 18697 INGRESÓ 26/08/2024 HORA 17.30**

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**INICIATIVA DE:** Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

**OBJETO:** Declarar de interés el “Día del Perito Criminalístico” que se celebra el 01 de Septiembre de cada año.

## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el “Día del Perito Criminalístico” que se conmemora el 01 de septiembre de cada año. Esta fecha se instituye recordando la utilización oficial del Método Dactiloscópico creado por el Criminalista Juan Vucetich, quien logró implementar el 1 de septiembre de 1891, un método para la individualización de personas mediante las impresiones dactilares.

La Criminalística es una ciencia autónoma y multidisciplinaria que incorpora a sus estudios, el conocimiento y participación de otras ciencias afines como la Medicina Forense, la Odontología Forense, la Química Forense y el Derecho entre otras.

Precisamente por esta característica, los criminalistas tienen un campo laboral amplio. La accidentología, es en la actualidad una de las especialidades más requeridas, por el flujo de tránsito y sus consecuentes accidentes que se registran en las ciudades y rutas del país.

Juan Vucetich desarrolló y puso por primera vez en práctica un sistema eficaz para la identificación de personas por sus huellas dactilares. Nació en Croacia, el 20 de Julio de 1858. A los 20 años emigró con su familia a la Argentina, donde se nacionalizó e ingresó como auxiliar en una oficina de contaduría de la policía de Buenos Aires, pasando luego a la de estadística, hasta llegar a ser jefe de la misma.

Vucetich comenzó a registrar las huellas dactilares de presos en fichas policiales y diseñó su propio sistema de clasificación, que redujo a cuatro tipos



**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
PROVINCIA DE CORRIENTES

fundamentales, en función de la disposición de estas marcas. El 1 de septiembre de 1891, se puso en práctica, por primera vez en el mundo, el sistema de Vucetich, mediante la utilización de su ficha decadactilar; donde se tomaron las impresiones digitales de los diez dedos a 23 procesados por diferentes delitos; dicha documentación –previa clasificación- se archivó en armarios –tipo casilleros- que se habilitaron por su propia iniciativa.

Luego de mucha investigación previa, creó el sistema que bautizó con el nombre de “icnofalangometría”, basado en los 40 tipos digitales obtenidos por el inglés Francis Galton, a los cuales, el sumo más, hasta completar 101. Con esta sencilla técnica, puso en evidencia que su sistema, que se basaba en la perennidad, inmutabilidad y variedad infinita de los relieves digitales, poseía una cualidad más: que todas las individuales son clasificables y que a través de la simple lectura de sus fórmulas dactiloscópicas, era posible ordenar su archivo, sistematizando fácilmente esta ciencia.

Resaltamos la labor de este hombre que vio la importancia única de los signos o rastros biológicos de los seres humanos al momento de recabar pruebas para un caso criminal y destacamos el trabajo profesional de todos los que desarrollan esta actividad, con mucho peso en lo ético con el respeto por la dignidad humana y fidelidad a la verdad.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

**DECLARACIÓN N°.....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA:**



**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
PROVINCIA DE CORRIENTES

De su **INTERÉS**, el “**Día del Perito Criminalístico**” que se celebra el 01 de Septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2024.

**AÍDA A. DÍAZ**  
Diputada Provincial  
*Bloque Nuevo País*

**GUSTAVO J. A. CANTEROS**  
Diputado Provincial  
*Bloque Nuevo País*